

## **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEBE INFORMAR SOBRE LOS VEHÍCULOS QUE UTILIZA EL JEFE DEL EJECUTIVO EN SUS TRASLADOS**

- Una persona solicitó información sobre cuáles y cuántos son los vehículos que utiliza el Presidente para su traslado de su casa a Palacio Nacional y viceversa, así como en sus giras en el país, los gastos de mantenimiento, con qué partida presupuestal se cubren y cuál es el gasto promedio mensual en gasolina
- “Es evidente que existen vehículos a disposición que trasladan al Presidente de la República de un lado a otro, para sus diversas giras o a su oficina”, subrayó Oscar Guerra Ford.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) instruyó a la Presidencia de la República a informar cuáles y cuántos son los vehículos que utiliza el Presidente para su traslado de su casa a Palacio Nacional y viceversa, y los utilizados en sus giras en el país.

En sesión del Pleno, el comisionado Oscar Guerra Ford explicó que la persona solicitó también a cuánto ascienden los gastos de mantenimiento mensual de esas unidades automotores, con qué partida presupuestal se cubren, cuánto costaron los vehículos y cuál es el gasto promedio mensual en gasolina.

El comisionado del INAI dijo que, en respuesta, la Dirección General de Finanzas y Presupuesto y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Presidencia de la República declaró la inexistencia de la información.

Oscar Guerra manifestó que la persona se inconformó y consideró que es inverosímil que no haya registro documental de la información solicitada, cuando es evidente que sí existen vehículos a disposición del Presidente la República para su traslado en sus giras por el país y en la Ciudad de México.

“Es evidente que si existen vehículos a disposición que trasladan al Presidente de la República de un lado a otro para su traslado de sus diversas giras o a su oficina. Es obvio que el presidente se traslada en algún medio y en alguna forma de un lugar a otro”, subrayó Oscar Guerra Ford.

Del análisis efectuado por este Instituto, dijo, no se puede validar la búsqueda realizada en los archivos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, porque no se tiene certeza del carácter razonable y exhaustivo de la búsqueda de la información y porque en ocasiones anteriores, se ha proporcionado información relacionada con el vehículo en el que se ha trasladado al Presidente de la República.

“La propia Presidencia de la República, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, proporcionó información del vehículo en el que se trasladó el Presidente de la República de Aguascalientes a Tlathuelilpan, Hidalgo, entregando la información consistente en el modelo, la marca y las placas de dicho vehículo que fue una Suburban blanca”, aclaró el comisionado del INAI.

Oscar Guerra dijo que en ese sentido pueden ser vehículos de la Presidencia de la República o automóviles que facilitan otras dependencias o los gobiernos de los estados que le brindan el servicio, y las áreas de logística y de seguridad deben tener la información ante la desaparición del Estado Mayor Presidencial.

Ante ello, el Pleno del INAI determinó modificar la respuesta de la Presidencia de la República y la instruyó a informar cuáles y cuántos son los vehículos que utiliza el Presidente para su traslado de su casa a Palacio Nacional y viceversa, así como en sus giras en el país, y a cuánto ascienden los gastos de mantenimiento mensual, con qué partida presupuestal se cubren, cuánto costaron los automotores y cuál es el gasto promedio mensual en gasolina.

**-oOo-**

**Sujeto obligado: Oficina de la Presidencia de la República**

**Folio de la solicitud: 0210000057219**

**Expediente: RRA 3523/19**

**Comisionado Ponente: Oscar Mauricio Guerra Ford**